ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/007/2025**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TAGS ELECTRÓNICO,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 12 de mayo de 2025, fecha y hora fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los punto 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, recinto habilitado para la celebración del presente acto, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta ciudad capital, la Convocante por conducto de la **M.A.G. Alondra Alba**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor público habilitado en los términos del oficio número **D.A. 0278/2025,** signado por el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; el **Lic. José Antonio García Vela**, Coordinador de Licitaciones, y la **C.P. Sandra Nohemí Galindo Cordero**, Auditor del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LP/E/DIF/007/2025,** relativa a la Prestación del Servicio para el Suministro de Combustible Mediante Tags Electrónico, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte de la **M.A.G. Alondra Alba**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta.

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, quienes adquirieron las bases respectivas y se cuenta con la presencia de los representantes de las sociedades que más adelante se menciona y de igual forma registraron su asistencia al presente acto, siendo los siguientes:

LICITANTE	
Servicio Villa Durango, S.A de C.V.	C. Fernando Cesar Gutiérrez Espinoza

Blvd. José María Patoni | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

difdurango www.difdurango.gob.mx dif_durango

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida:

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la convocante

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SERVICIO VILLA DURANGO, S.A DE C.V.

No hay preguntas por parte del licitante.

QUINTA. – Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **20 de mayo de 2025,** a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de Licitaciones de adscripción a la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos los presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P.

34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal https://comprasestatal.durango.gob.mx/.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara la **M.A.G. Alondra Alba**, terminado el acto siendo las 12:20 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**

M.A.G. Alondra Alba
Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales

Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones

C.P. Sandra Nohemí Galindo Cordero
Auditor del Órgano Interno de Control en DIF Estatal

L I C I T A N T E S

Servicio Villa Durango, S.A de C.V.
Representante
C. Fernando Cesar Gutiérrez Espinoza
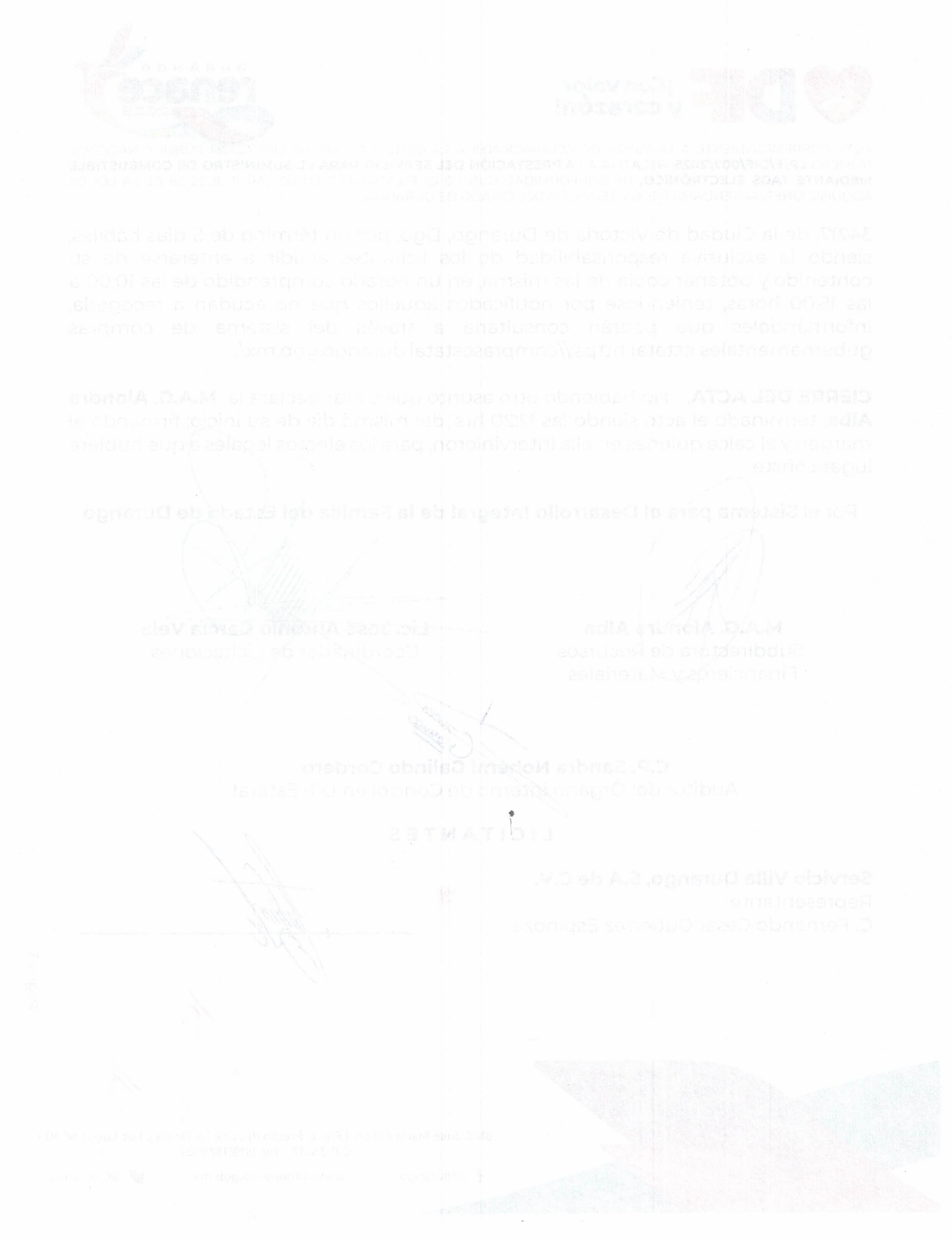
Blvd. José María Patoni | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101
difdurango www.difdurango.gob.mx dif_durango